



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

472-19

30 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.469/19

VISTO: La propuesta presentada por la Lic. Liliana Corimayo, docente responsable de la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" para la realización de la Actividad de Extensión denominada: **"CURSO TALLER DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA"**; y,

CONSIDERANDO :

Que el Curso Taller, es en respuesta a la solicitud de capacitación de la Lic. Liliana del Valle Pérez, Jefa del Programa de Recursos Humano del "Hospital San Bernardo" y tiene como objetivo fortalecer la Gestión del Recurso Humano de Enfermería de la mencionada institución, creando espacios de reflexión, aprendizaje y mejora en base a su realidad y las oportunidades de mejoras identificadas.

Que estará destinado al Personal de Conducción de Enfermería del Hospital "San Bernardo" y se realizará desde el 27 de agosto al 12 de setiembre de 2.019, siendo una actividad sin arancelamiento.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 05, informa que la actividad académica se encuadra el Reglamento de Cursos de Extensión, Resolución CD N° 345/18, sugiriendo su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/19 del 20/08/19)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del CURSO - TALLER de Extensión Universitaria denominado: **"GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA"** a realizarse los días 27 de Agosto al 12 de Setiembre de 2.019.

ARTÍCULO 2º. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

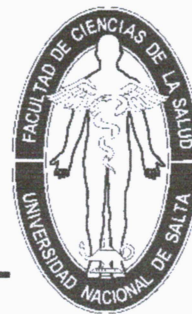
CURSO - TALLER: "GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA"

1. Título: Curso Taller de Gestión del Recurso Humano de enfermería.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

472-19

30 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.469/19

2. **Equipo de trabajo:** Docentes de la Cátedra de "Administración y Supervisión en Enfermería".

Directora del Curso: Lic. Liliana Corimayo. Profesor Adjunto interino.

Colaboradores:

- Lic. Mariela Herrera. Jefe de Trabajos Prácticos interino.
- Lic. Edith Miranda: Jefe de Trabajos Prácticos interino.
- Lic. Alicia Sarapura: Supervisora de Enfermería del Hospital "San Bernardo".

3. **Duración:** Del 27 de Agosto al 12 de Setiembre de 2.019.

4. **Destinatarios:** Personal de Conducción de Enfermería del Hospital "San Bernardo".

5. **Carga Horaria:** 30 horas.

6. **Días y Horarios:** Martes y Jueves de 15:30 a 20:30

7. **Fundamentación de la propuesta:** Las instituciones de salud de nuestro medio contribuyen a la formación de los estudiantes ofreciendo información y disponiendo de los campos de práctica para el desarrollo de las pasantías de formación. La facultad pone a disposición el equipo docente para responder a las necesidades de formación continua que solicitan las instituciones de salud. Esta actividad responde a la solicitud por parte de autoridades del Hospital de autogestión "San Bernardo", de fortalecer el conocimiento y la práctica en la gestión del recurso humano, del equipo de conducción de enfermería.

8. **Objetivos:**

General:

- Fortalecer la Gestión del Recurso Humano de Enfermería del Hospital "San Bernardo", creando espacios de reflexión, aprendizaje y mejora en base a su realidad y las oportunidades de mejora identificadas.

Específicos:

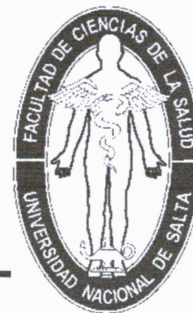
- Identificar la brecha entre la dotación actual del recurso humano y la esperada.

AS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **472-19**

30 AGO 2019

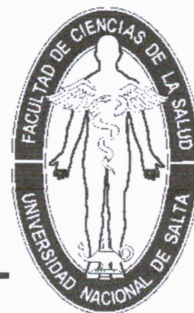
Salta,
Expediente N° 12.469/19

- Unificar criterios para el cálculo de dotación de personal.
 - Identificar el perfil personal y profesional requeridos para cada Puesto de Trabajo.
 - Revisar la cobertura actual e identificar oportunidades de mejora.
 - Definir criterios para la evaluación de desempeño.
 - Reconocer e Interpretar indicadores de Recursos Humanos de Enfermería relacionado con la atención de los pacientes.
- 9. Metodología:** Se aplicará el ABP (Aprendizaje basado en problemas) utilizando como punto de partida las situaciones problemas que los supervisores de enfermería identifican en el desempeño de su función. Esta metodología posibilitará la construcción de nuevos conocimientos y la adquisición de capacidades para afrontar su práctica profesional de manera más crítica y reflexiva, lo que les permitirá plantear soluciones a sus problemas. El proceso está conformado por las siguientes etapas: exploración, introducción de conceptos nuevos, estructuración y síntesis de los nuevos conocimientos y aplicación de los mismos. Durante el mismo el docente desarrolla la función de guía y facilitador del aprendizaje.
- 10. Programa de Contenidos:**
- Diagnóstico de Situación relacionada con la disponibilidad de Recurso Humano de Enfermería en función de la demanda. Revisión e Interpretación de Indicadores de Capacidad Instalada: Camas Disponibles, Paciente día, porcentaje ocupacional, giro cama. Índice de Atención de Enfermería (IAE) y Unidad de Producción de Enfermería (UPE).
 - Brecha entre lo necesario y lo existente. Revisión de Conceptos sobre: Horas necesarias, Horas Disponibles, horas reales, Ausentismo. Calculo de dotación según IAE y según Puestos de Trabajo.
 - Perfil de los puestos de trabajo. Selección de personal. Distribución del personal. Organización del trabajo. Capacitación continua en servicio. Evaluación de desempeño.
 - Cuadro de mando: Interpretación de Indicadores de Cobertura. Indicadores de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **472-19**

Salta, **30 AGO 2019**
Expediente Nº 12.469/19

Calidad de Atención. Fuente de Información.

11. Formas de Evaluación y Aprobación del Curso: La metodología de este curso taller prevé la realización de cuatro trabajos prácticos que ellos deberán presentar y aprobar en un 100 %.

12. Arancel: Sin arancel para los participantes. Los recursos didácticos para el desarrollo del mismo serán aportados por el Hospital "San Bernardo".

13. Bibliografía:

- Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Dirección de estadísticas e Información de Salud. **Guía para la elaboración de indicadores Seleccionados**. C.A.B.A. Argentina 2.005-
- Ministerio de Salud y acción Social. **Normas de Organización y Funcionamiento de Enfermería en los servicios de atención Médica**. Res. 194/95. Buenos Aires. Argentina 1.995.
- Organización Panamericana de la salud. **Dotación de Recursos Humanos en salud: Nueva perspectiva de análisis**. Washington. OPS 2.005.
- Barría MS, Contardo N, Caravantes R, Monasterio H. **Manual de análisis de la dotación de personal en establecimiento de salud**. O.P.S. 2.004.

14. Certificación: Se entregarán certificados de asistencia y aprobación a los participantes que que cumplieren con los requisitos del 85 % de asistencia y 100 % de aprobación de los trabajos prácticos.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso Taller, Lic. Liliana Corimayo, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa